MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Caaguazú – Paraguay
RUC. N° 80025022-2
muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA LICITACION POR CD N°01/2022 ID N°405627 "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N°4082 SAN ANTONIO".

En la ciudad de YHU a los 14 **días del mes de febrero del año dos mil veintidós**, siendo las **08:00 horas**, el Encargado de UOC de la **Municipalidad de Yhu**, se reúne a fin ELABORAR y elevar a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION POR CD N°01/2022 ID N°405627 "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N°4082 SAN ANTONIO".
Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se pasa expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 07 de febrero de 2022, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	GOLDEN PACK S.A.	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N°4082 SAN ANTONIO	115.562.257	goldenpacksapy@gmail.com
2	EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N°4082 SAN ANTONIO	120.831.030	edgarmendoza19821@hotmail.com
3	MARCIA CAROLINA MORA GRAY	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N°4082 SAN ANTONIO	121.024.430	mirnarvaja@gmail.com
4	Mirna Mercedes Narvaja Ortiz	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N°4082 SAN ANTONIO	121.011.030	narvajamirna@hotmail.com

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

NO HUBO OBSERVACIONES

MUNICIPALIDAD DE YHU

...nicio González

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se procede a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° inc. a) numeral 1 del Decreto N° 2992/19 (*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*, observándose lo siguiente:

1	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
GOLDEN PACK S.A.	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios SE hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de DECLARACION JURADA a favor de la Municipalidad.	**Cumple**
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**

	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

2	**DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios se hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de DECLARACION JURADA, que se encuentra debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	**Cumple**

	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

3	**DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
MARCIA CAROLINA MORA GRAY	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios se hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de DECLARACION JURADA.- *La misma no corresponde debido a que en la*	**NO CUMPLE**

		declaración se menciona fecha 22/07/2021, además ha insertado el nombre de un llamado a licitación que no pertenece al ID. N° 405627 - CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N°4082 SAN ANTONIO.	
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

4	**DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**

Mirna Mercedes Narvaja Ortiz	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios se hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de DECLARACION JURADA, que se encuentra debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	**Cumple**
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

Que, la empresa unipersonal SERVICONSTRUCTORA de la Señora MARCIA CAROLINA MORA GRAY con RUC N° 3745287-8 ha presentado GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA a través de DECLARACION JURADA donde menciona una fecha que no corresponde,

además en su Garantía no indica el llamado en cuestión que es el ID. N° 405627 - CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N°4082 SAN ANTONIO.
Considerando que la GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA ES UN DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL, se decide eliminar su OFERTA.

3. AGRUPACIÓN EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR

(Art. 63 inc. a) numeral 2 Decreto N°2992/19: Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.).

3.1. ERRORES ARITMÉTICOS

No se constataron errores aritméticos en las ofertas.

3.2. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

El comité Evaluación procedió a la revisión de los certificados de origen en el sistema MIC, arrojando la información de que las firmas GOLDEN PACK S.A. y CONSTRUCCIONES MERCOSUR cuentan con los Certificados correspondientes

3.3. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Caaguazú – Paraguay
RUC. N° 80025022-2
muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112

Que, el Margen de preferencia local NO APLICA.

La reglamentación de la DNCP y el PBC menciona CLARAMENTE que *En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último*. Considerando que los dos OFERENTES con menor precio han presentado sus respectivos Certificados de Producto y Empleo Nacional NO se ha aplicado el margen de preferencia Local.-

3.4. ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR, LUEGO DE HABER EFECTUADO LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS QUE HAYAN SIDO NECESARIAS Y HABIÉNDOSE APLICADO LOS MÁRGENES DE PREFERENCIA CUANDO CORRESPONDA APLICACIÓN QUEDANDO EL CUADRO DE PRECIOS SEGÚN LO SIGUIENTE:

NO SE HAN EFECTUADO CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

ORDEN NUMÉRICO

OFERENTE		CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (40%)	MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (10%)	PRECIO DE OFERTA	APLICACIÓN DEL 40%	PRECIO TOTAL
1	GOLDEN PACK S.A.	*PRESENTA*	*NO APLICA*	115.562.257	*46.224.903*	*69.337.354*
2	EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA	*PRESENTA*	*NO APLICA*	120.831.030	*48.332.412*	*72.498.618*
3	Mirna Mercedes Narvaja Ortiz	NO PRESENTA *(Según verificación hecha a través de la página del MIC, la empresa no cuenta con Certificado de Producto y Empleo Nacional)*	*NO APLICA*	121.011.030	*0*	*121.011.030*

3.5. SOLICITUD A LOS OFERENTES DE UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA COMPOSICIÓN DEL PRECIO OFERTADO DE CADA ÍTEM, RUBRO O PARTIDA ADJUDICABLE.

NO SE REMITIÓ SOLICITUDES DE EXPLICACIÓN DETALLADA DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS.

4. SOLICITUDES DE ACLARACION

1. **Se remitió Nota UOC N°01/2022 a la Empresa GOLDEN PACK S.A. con RUC N° 80057605-5,** en la misma se ha solicitado lo siguiente:

El Encargado de UOC de la Municipalidad de Yhu, en un todo, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N°2992/19, en el marco de la evaluación de ofertas de la Convocatoria de la Licitación 405627 - CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N°4082 SAN ANTONIO, tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de solicitar cuando sigue:

1. **Presentar los documentos requeridos con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente acorde a lo que estable el PBC (Completar el Formulario N° 5):**

.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
b)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una linea de crédito al oferente.
c)	Iva último mes.

2. **Presentar los documentos requeridos con el objetivo de calificar la Experiencia general en obras y Experiencia específica en obras (Completar los Formulario N° 2, 3 y 4):**

h) Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112

2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5. *Constancia de RUC emitida por la SET*

3. Presentar los documentos requeridos con el objetivo de calificar la Capacidad en materia de personal (Completar el formulario N° 6):

i.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
3. Contratos de trabajo 2 como mínimo.

4. Presentar los documentos requeridos con el objetivo de calificar la Capacidad en materia de equipos (Completar el Formulario N° 7 y 8):

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Caaguazú – Paraguay
RUC. N° 80025022-2

muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112

5. Completar el formulario N° 9 COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES.

Que, la Nota UOC fue contestada por el oferente, dentro del plazo requerido.-

2. **Se remitió Nota UOC N°02/2022 al Sr. EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA con RUC N° 3658782-6,** donde se ha solicitado los mismos requerimientos transcriptos en la Nota UOC N°01/2022.

Que, la Nota UOC fue contestada por el oferente, dentro del plazo requerido.

3. **Se remitió Nota UOC N°03/2022 a la Señora Mirna Mercedes Narvaja Ortiz con RUC N° 5259393-2,** donde se ha solicitado los mismos requerimientos transcriptos en la Nota UOC N°01/2022.

Que, la Nota UOC fue contestada por el oferente, dentro del plazo requerido.

5. SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO

(Art. 63 inc. a) numeral 3 Decreto 2992/19: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato).

Que, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Empresa GOLDEN PACK S.A. con RUC N° 80057605-5. Según se desprende del cuadro observado ut supra, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, el Oferente ha presentado precios que no están por encima del 10%, ni por debajo del 20% al precio referencial.-

				PRESUPUESTO REFERENCIAL		OFERTA GOLDEN PACK S.A		DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE (OC) Y (PR)
ITEM N°	RUBRO-DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	(%)
1	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N°4082 SAN	Unidad Medida Global	1					

MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Caaguazú – Paraguay
RUC. N° 80025022-2

muniyhu@hotmail.com **Tel: 021-3283112**

	ANTONIO							
1.1	Letrero de obra 1,00 x 2,00	Unidad Medida Global	1	1.386.667	1386667	1.250.000	1.250.000	-11%
1.2	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	63,7	5.250	334425	5.000	318.500	-5%
1.3	Replanteo	Metros cuadrados	63,7	6.492	413540	6.000	382.200	-8%
1.4	Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	14	506.526	7091364	500.000	7.000.000	-1%
1.5	Vigas y dado de Hº A	Metros cúbicos	0,82	3.129.610	2566280	3.050.000	2.501.000	-3%
1.6	Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	2,17	2.710.500	5881785	2.650.000	5.750.500	-2%
1.7	Viga de galeria 15 x 25	Metros cúbicos	0,26	3.036.571	789508	2.950.000	767.000	-3%
1.8	Loseta sobre abertura	Unidad	1	810.400	810400	800.000	800.000	-1%
1.9	Muros de nivelación De 0,45 cms.	Metros cúbicos	3,6	231.127	832057	230.000	828.000	-0%
1.10	Muros de nivelación De 0,60 cms	Metros cuadrados	0,6	305.005	183003	300.000	180.000	-2%
1.11	Muros de nivelación De 0,30 cms	Metros cuadrados	7,5	171.163	1283723	170.000	1.275.000	-1%
1.12	Relleno y apisonado de interiores	Metros cuadrados	23,3	55.380	1290354	55.000	1.281.500	-1%
1.13	Muros de elevación De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	3,4	111.998	380793	105.000	357.000	-7%
1.14	Muros de elevación De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	Metros cuadrados	34	193.141	6566794	185.000	6.290.000	-4%
1.15	Muro de elevación De0,30vistoaunacar adeladrilloscomunes	Metros cuadrados	13,5	196.950	2658825	190.000	2.565.000	-4%
1.16	Muros de elevación De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	34,3	195.697	6712407	190.000	6.517.000	-3%
1.17	Muro de elevacion De0,15vistoaunacar	Metros cuadrados	34,3	134.426	4610812	125.000	4.287.500	-8%

MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Caaguazú – Paraguay
RUC. N° 80025022-2

muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112

	adeladrilloscomunes							
1.18	Envarilladobajoaberturas2x8porhiladas 8 (2 hiladas	Metros cuadrados	12	25.397	304764	24.500	294.000	-4%
1.19	Pizarrón, incluye pintura	Unidad	1	1.332.685	1332685	1.250.000	1.250.000	-7%
1.20	AislacionN Asfáltica	Metros cuadrados	6,4	86.045	550688	82.000	524.800	-5%
1.21	Pilar De mamposteria 0,40 x 0,40 de ladrillos comunes	Metro lineal	6,6	489.333	3229598	469.000	3.095.400	-4%
1.22	De tejas y tejuelones prensados a máquina con tirantes de Hº Aº	Metros cuadrados	90,5	286.650	25941825	280.000	25.340.000	-2%
1.23	Revoque De paredes interior, ext. A una capa	Metros cuadrados	64,3	32.813	2109876	29.990	1.928.357	-9%
1.24	Revoque de pilares y vigas a una capa	Metros cuadrados	10,3	46.552	479486	42.000	432.600	-11%
1.25	Revoque de mochetas 1:3 cemento y arena	Metro lineal	5	46.176	230880	42.000	210.000	-10%
1.26	Carpeta de nivelacion	Metros cuadrados	58	32.324	1874792	29.500	1.711.000	-10%
1.27	Piso cerámico antideslizante	Metros cuadrados	58	142.292	8252936	135.000	7.830.000	-5%
1.28	De baldosones 0,40x0,40 incluye contrapiso	Metros cuadrados	11,9	154.440	1837836	145.000	1.725.500	-7%
1.29	Zócalo Cerámico	Metro lineal	58	49.057	2845306	45.000	2.610.000	-9%
1.30	Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	58	37.323	2164734	35.000	2.030.000	-7%
1.31	Ventanas tipo proyectante 1,50 x 1,50	Metros cuadrados	9	473.148	4258332	460.000	4.140.000	-3%
1.32	Puerta metálica de 1,20 x 2,50	Unidad	1	1.942.980	1942980	1.750.000	1.750.000	-11%
1.33	Vidrios dobles	Metros	9	206.029	1854261			-6%

		cuadrados				195.000	1.755.000	
1.34	Canaletas y bajadas, desarrollo 33	Unidad	23	62.370	1434510	59.000	1.357.000	-6%
1.35	Instalación de tablero TS10 de 15 AG	Unidad	12	80.456	965472	75.000	900.000	-7%
1.36	Instalación de tablero de comandos TC	Unidad	12	82.056	984672	77.000	924.000	-7%
1.37	Instalación de tablero de ventiladores TCV	Unidad	8	214.656	1717248	205.000	1.640.000	-5%
1.38	Alimentacion de circuito de luces	Unidad	10	71.730	717300	65.000	650.000	-10%
1.39	Alimentación de circuito de tomas	Unidad	6	82.524	495144	79.000	474.000	-4%
1.40	Alimentacion de circuitos de ventiladores	Unidad	2	82.526	165052	79.000	158.000	-4%
1.41	Alimentación de los circuitos de TC	Unidad	12	82.524	990288	79.000	948.000	-4%
1.42	Artefactos fluorescentes de 3 x 40	Unidad	4	129.355	517420	125.000	500.000	-3%
1.43	Artefactos fluorescentes de 1 x 40	Unidad	2	66.155	132310	62.000	124.000	-7%
1.44	Tablero TS 10 de 15 AG con barra de neutros	Unidad	1	142.584	142584	140.000	140.000	-2%
1.45	Tablero TC 6 AG	Unidad	1	70.824	70824	68.000	68.000	-4%
1.46	Tablero TCV para cuatro llaves de ventiladores	Unidad	1	123.006	123006	119.000	119.000	-3%
1.47	Pintura De paredes al látex	Metros cuadrados	63,3	31.980	2024334	29.000	1.835.700	-10%
1.48	Pintura De ladrillo vistos con silicona	Metros cuadrados	90,5	30.810	2788305	28.500	2.579.250	-8%
1.49	Pintura De vigas cumbreras al látex	Metros cuadrados	10,3	23.915	246325	22.300	229.690	-7%
1.50	Pintura De aberturas metálicas con	Metros cuadrados	14,04	34.710	487328	31.500	442.260	-10%

	pintura sintética							
1.51	Pintura De canaletas y bajadas	Metro lineal	23	29.686	682778	25.000	575.000	-19%
1.52	Pintura De techo al látex	Metros cuadrados	90,5	26.988	2442414	23.000	2.081.500	-17%
1.53	Limpieza de obra	Metros cuadrados	60	15.000	900000	14.000	840.000	-7%

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° inc. a) numeral 3 del Decreto N°2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

GOLDEN PACK S.A	
Calificación Legal	**CUMPLE NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.	CUMPLE *Según verificaciones en el SINARH, se ha constatado que los Sres. Carlos Alfredo Amarilla Cabrera con C.I. N° 3.598.879 y el Sr. Carlos Delfín Servín Marecos con C.I. N° 1.238.080 no son funcionarios público.-*

a) <u>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN</u>

GOLDEN PACK S.A	
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el*	**CUMPLE**

oferente]	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una DECLARACION JURADA.	**CUMPLE**
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	**CUMPLE**
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	**CUMPLE**
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	**CUMPLE**
f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	**Cumple**
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**Cumple**
h) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios **(**)**	**Cumple**

b) DOCUMENTOS LEGALES

GOLDEN PACK S.A	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**Cumple o No cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección	Cumple

Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

c) VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

GOLDEN PACK S.A		
CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2018, 2019 Y 2020.	**CUMPLE**	

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,50*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2018, 2019 Y 2020	**CUMPLE**	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. □ El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % □ Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.		**NO CUMPLE**

C.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple

Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	No Cumple ***(Se solicitó a través de la Nota UOC N°01/2022 y en la contestación no ha se adjuntado los documentos requeridos)***
Iva último mes	Cumple

d) Verificación de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

GOLDEN PACK S.A		
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 %. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE**	

e) Verificación de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

GOLDEN PACK S.A		
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[5]* contratos, durante los últimos diez *[10]* años,		**NO CUMPLE**

similares a las obras propuestas. ▯ La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. ▯ A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.		
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018, 2019 Y 2020 en las siguientes actividades clave: Construcción de aula		**NO CUMPLE**

E.1.Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**NO CUMPLE**
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**NO CUMPLE**
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.	**NO CUMPLE**
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**NO APLICA** ***(La misma debido a que el oferente no ha presentado documentos donde adquiere experiencia como subcontratista)***
Constancia de RUC emitida por la SET	**CUMPLE**

f) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

GOLDEN PACK S.A		
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un jefe de personal Ing. O arquitecto quien deberá permanecer en la zona de obra en el momento de la recepción de la misma. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.		**NO CUMPLE**

F.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	NO CUMPLE ***(Los currículos presentados no se encuentran firmados por los personales propuestos)*** ***(Además la carta de compromiso mencionado en el Formulario N°06 está dirigido a otro Municipio y con un N° de ID ajeno al llamado en cuestión y sin firma)*** Este documento deberá estar acompañado del Curriculum Vitae de cada uno de los profesionale propuestos y de una carta de los mismos en la que se comprometen a prestar servicios para la firm oferente en caso de resultar adjudicada. *[Se podrá incluir además un formato de Curriculum vitae]* Carlos A. Amarilla Presidente GOLDEN PACK S.A.

MUNICIPALIDAD DE YHU

MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Caaguazú – Paraguay
RUC. N° 80025022-2

muniyhu@hotmail.com **Tel: 021-3283112**

Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	NO CUMPLE ***(No se ha adjuntado referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio)***
Contratos de trabajo 2 como mínimo	NO CUMPLE ***(No ha adjuntado Contratos de trabajo)***

GOLDEN PACK S.A

COMPROMISO ANTE LA EMPRESA GOLDEN PACK S.A.

Los abajos firmantes se comprometen a prestar servicio de ser adjudicado nuestra empresa en las obras referidas en el ID Nº 405114, Municipalidad de Naranjal.

1	Jesús Amado Fretes	Ing. Civil Coordinador	25 años	Ñemby
2	Carlos D. Servin	Director	10 años	Asunción
3	Carlos Nicolás Servín Trigo	Logística	6 años	Lambaré
4	Victor Servín Candado	Pintor - Albañil	4 años	Asunción
5	Sergio Servín Candado	Pintor - Albañil	6 años	Asunción
6	Ariel Amarilla	Pintor - Albañil	6 años	Itapúa
7	Fernando Martínez	Electricista	20 años	Ñemby
8	Andrés Villalba Morínigo	Maestro Albañil	25 años	Itapúa
9	Fredy Adan Servín Marecos	Maestro Pintor	15 años	Asunción
10	Silvio Verón	Pintor - Albañil	25 años	Lambaré
11	Juan Encina	Maestro Albañil	25 años	Asunción
12	Oscar Daniel Duarte	Electricista	15 años	Asunción
13	Antonio Duarte	HºAº Armador	20 años	Asunción

MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Caaguazú – Paraguay
RUC. N° 80025022-2

muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112

g) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

GOLDEN PACK S.A		
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *Un camión volquete para traslado de equipos y maquinarias y maquina mezcladora.* *Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*	**CUMPLE**	

G.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii)	CUMPLE

contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	

6. VISITA AL SITIO DE OBRAS:

(La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: 27/01/2022
Lugar: ESCUELA BÁSICA N°4082 SAN ANTONIO
Hora: 09:00
Procedimiento: ACOMPAÑADO POR EL SECRETARIO GENERAL
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Lic. Celso Andrés Robertti
Participación obligatoria: SI
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.)

QUE, EL REPRESENTANTE DE LA FIRMA GOLDEN PACK S.A ESTUVO PRESENTE DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA VISITA AL SITIO DE OBRAS.

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", *las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.-*
Considerando que la firma GOLDEN PACK S.A con RUC N°80057605-5 representada por el Sr. Carlos Alfredo Amarilla Cabrera con C.I. N°359879, claramente no ha dado cumplimento a los CRITERIOS DE EVALUACION establecidos en el PBC, tal como se puede constatar con lo descripto ut supra, SE DECIDE RECHAZAR su oferta y continuar la evaluación con la segunda más baja en precio *(Dto N°2992/19 art.63 inc. a) Nral. 5)*

MUNICIPALIDAD DE YHU

MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Caaguazú – Paraguay
RUC. N° 80025022-2

muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112

7. SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO

(Art. 63 inc. a) numeral 3 Decreto 2992/19: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato).

(Art. 63 inc. a) numeral 5 Decreto 2992/19: En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente).

Que, la segunda oferta más baja corresponde a la presentada por la Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES MERCOSUR con RUC N° 3.658.782-6 del Sr. Edgar Isidoro Mendoza con C.I. N°3.658.782. Según se desprende del cuadro observado ut supra, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, el Oferente ha presentado precios que no están por encima del 10%, ni por debajo del 20% al precio referencial.-

				PRESUPUESTO REFERENCIAL		OFERTA EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA		DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE (OC) Y (PR)
ITEM N°	RUBRO-DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	(%)
1	**CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N°4082 SAN ANTONIO**	**Unidad Medida Global**	**1**					
1.1	Letrero de obra 1,00 x 2,00	Unidad Medida Global	1	1.386.667	1386667	1.386.667	1.386.667	-0%
1.2	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	63,7	5.250	334425	5.250	334.425	-0%
1.3	Replanteo	Metros cuadrados	63,7	6.492	413540	6.492	413.540	-0%
1.4	Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	14	506.526	7091364	506.526	7.091.364	-0%
1.5	Vigas y dado de Hº A	Metros cúbicos	0,82	3.129.610	2566280	3.129.610	2.566.280	-0%
1.6	Encadenados de H°	Metros	2,17	2.710.50	5881785			-0%

MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Caaguazú – Paraguay
RUC. N° 80025022-2

muniyhu@hotmail.com **Tel: 021-3283112**

	A°	cúbicos		0		2.710.500	5.881.785	
1.7	Viga de galeria 15 x 25	Metros cúbicos	0,26	3.036.571	789508	3.036.571	789.508	-0%
1.8	Loseta sobre abertura	Unidad	1	810.400	810400	810.400	810.400	-0%
1.9	Muros de nivelación De 0,45 cms.	Metros cúbicos	3,6	231.127	832057	231.127	832.057	-0%
1.10	Muros de nivelación De 0,60 cms	Metros cuadrados	0,6	305.005	183003	305.005	183.003	-0%
1.11	Muros de nivelación De 0,30 cms	Metros cuadrados	7,5	171.163	1283723	171.163	1.283.723	-0%
1.12	Relleno y apisonado de interiores	Metros cuadrados	23,3	55.380	1290354	55.380	1.290.354	-0%
1.13	Muros de elevación De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	3,4	111.998	380793	111.998	380.793	-0%
1.14	Muros de elevación De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	Metros cuadrados	34	193.141	6566794	193.141	6.566.794	-0%
1.15	Muro de elevación De0,30vistoaunacar adeladrilloscomunes	Metros cuadrados	13,5	196.950	2658825	196.950	2.658.825	-0%
1.16	Muros de elevación De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	34,3	195.697	6712407	195.697	6.712.407	-0%
1.17	Muro de elevacion De0,15vistoaunacar adeladrilloscomunes	Metros cuadrados	34,3	134.426	4610812	134.426	4.610.812	-0%
1.18	Envarilladobajoaberturas2x8porhiladas 8 (2 hiladas	Metros cuadrados	12	25.397	304764	25.397	304.764	-0%
1.19	Pizarrón, incluye pintura	Unidad	1	1.332.685	1332685	1.332.685	1.332.685	-0%
1.20	AislacionN Asfáltica	Metros cuadrados	6,4	86.045	550688	86.045	550.688	-0%
1.21	Pilar De mamposteria 0,40 x 0,40 de ladrillos comunes	Metro lineal	6,6	489.333	3229598	489.333	3.229.598	-0%
1.22	De tejas y tejuelones prensados a	Metros cuadrados	90,5	286.650	25941825	286.650	25.941.825	-0%

	máquina con tirantes de Hº Aº							
1.23	Revoque De paredes interior, ext. A una capa	Metros cuadrados	64,3	32.813	2109876	32.813	2.109.876	-0%
1.24	Revoque de pilares y vigas a una capa	Metros cuadrados	10,3	46.552	479486	46.552	479.486	-0%
1.25	Revoque de mochetas 1:3 cemento y arena	Metro lineal	5	46.176	230880	46.176	230.880	-0%
1.26	Carpeta de nivelacion	Metros cuadrados	58	32.324	1874792	32.324	1.874.792	-0%
1.27	Piso cerámico antideslizante	Metros cuadrados	58	142.292	8252936	142.292	8.252.936	-0%
1.28	De baldosones 0,40x0,40 incluye contrapiso	Metros cuadrados	11,9	154.440	1837836	154.440	1.837.836	-0%
1.29	Zócalo Cerámico	Metro lineal	58	49.057	2845306	49.057	2.845.306	-0%
1.30	Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	58	37.323	2164734	37.323	2.164.734	-0%
1.31	Ventanas tipo proyectante 1,50 x 1,50	Metros cuadrados	9	473.148	4258332	473.148	4.258.332	-0%
1.32	Puerta metálica de 1,20 x 2,50	Unidad	1	1.942.980	1942980	1.742.980	1.742.980	-11%
1.33	Vidrios dobles	Metros cuadrados	9	206.029	1854261	206.029	1.854.261	-0%
1.34	Canaletas y bajadas, desarrollo 33	Unidad	23	62.370	1434510	62.370	1.434.510	-0%
1.35	Instalación de tablero TS10 de 15 AG	Unidad	12	80.456	965472	80.456	965.472	-0%
1.36	Instalación de tablero de comandos TC	Unidad	12	82.056	984672	82.056	984.672	-0%
1.37	Instalación de tablero de ventiladores TCV	Unidad	8	214.656	1717248	214.656	1.717.248	-0%
1.38	Alimentacion de circuito de luces	Unidad	10	71.730	717300	71.730	717.300	-0%
1.39	Alimentación de	Unidad	6	82.524	495144			-0%

	circuito de tomas					82.524	495.144	
1.40	Alimentacion de circuitos de ventiladores	Unidad	2	82.526	165052	82.526	165.052	-0%
1.41	Alimentación de los circuitos de TC	Unidad	12	82.524	990288	82.524	990.288	-0%
1.42	Artefactos fluorescentes de 3 x 40	Unidad	4	129.355	517420	129.355	517.420	-0%
1.43	Artefactos fluorescentes de 1 x 40	Unidad	2	66.155	132310	66.155	132.310	-0%
1.44	Tablero TS 10 de 15 AG con barra de neutros	Unidad	1	142.584	142584	142.584	142.584	-0%
1.45	Tablero TC 6 AG	Unidad	1	70.824	70824	70.824	70.824	-0%
1.46	Tablero TCV para cuatro llaves de ventiladores	Unidad	1	123.006	123006	123.006	123.006	-0%
1.47	Pintura De paredes al látex	Metros cuadrados	63,3	31.980	2024334	31.980	2.024.334	-0%
1.48	Pintura De ladrillo vistos con silicona	Metros cuadrados	90,5	30.810	2788305	30.810	2.788.305	-0%
1.49	Pintura De vigas cumbreras al látex	Metros cuadrados	10,3	23.915	246325	23.915	246.325	-0%
1.50	Pintura De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	14,04	34.710	487328	34.710	487.328	-0%
1.51	Pintura De canaletas y bajadas	Metro lineal	23	29.686	682778	29.686	682.778	-0%
1.52	Pintura De techo al látex	Metros cuadrados	90,5	26.988	2442414	26.988	2.442.414	-0%
1.53	Limpieza de obra	Metros cuadrados	60	15.000	900000	15.000	900.000	-0%

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° inc. a) numeral 3 y 5 del Decreto N°2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA

MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Caaguazú – Paraguay
RUC. N° 80025022-2

muniyhu@hotmail.com **Tel: 021-3283112**

Calificación Legal	**CUMPLE NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.	**CUMPLE** *Según verificaciones en el SINARH, se ha constatado que el Sr. EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA con C.I. N° 3.658.782 no es funcionario público.-*

h) **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA	
i) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	**CUMPLE**
j) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una DECLARACION JURADA.	**CUMPLE**
k) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	**CUMPLE**
l) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	**CUMPLE**
m) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría	**CUMPLE**

González

	General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	
n)	Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	**Cumple**
o)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**Cumple**

i) DOCUMENTOS LEGALES

EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**Cumple o No cumple**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	**Cumple**
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	**Cumple**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**Cumple**

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

j) VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA

MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Caaguazú – Paraguay
RUC. N° 80025022-2

muniyhu@hotmail.com **Tel: 021-3283112**

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE	NO CUMPLE
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2018, 2019 Y 2020.	CUMPLE	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,50*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2018, 2019 Y 2020	CUMPLE	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. □ El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % □ Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito	CUMPLE	

otorgadas por entidades financieras.		

C.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	**Cumple**
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	**Cumple**
Iva último mes	**Cumple**

k) Verificación de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA		
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 %. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE**	

l) Verificación de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Caaguazú – Paraguay
RUC. N° 80025022-2

muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112

EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA		
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[5]* contratos, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE**	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018, 2019 Y 2020 en las siguientes actividades clave: Construcción de aula	**CUMPLE**	

E.1.Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE**
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.	**CUMPLE**

Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**NO APLICA** ***(La misma debido a que el oferente no ha presentado documentos donde adquiere experiencia como subcontratista)***
Constancia de RUC emitida por la SET	**CUMPLE**

m) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA		
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un jefe de personal Ing. O arquitecto quien deberá permanecer en la zona de obra en el momento de la recepción de la misma. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**CUMPLE**	

F.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE**
Referencias de empresas que	**CUMPLE**

confirmen un desempeño satisfactorio	
Contratos de trabajo 2 como mínimo	**CUMPLE**

a) **Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS**

EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA		
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *Un camión volquete para traslado de equipos y maquinarias y maquina mezcladora.* *Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*	**CUMPLE**	

G.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE**
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE**
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**CUMPLE**

En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	**CUMPLE**

8. VISITA AL SITIO DE OBRAS:

(La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: 27/01/2022
Lugar: ESCUELA BÁSICA N°4082 SAN ANTONIO
Hora: 09:00
Procedimiento: ACOMPAÑADO POR EL SECRETARIO GENERAL
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Lic. Celso Andrés Robertti
Participación obligatoria: SI
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.)

QUE, EL REPRESENTANTE DE LA EMRESA UNIPERSONAL CONSTRUCCIONES MERCOSUR CON RUC N°3.658.782-6 DEL SEÑOR EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA CON C.I. N° 3.658.782-6 ESTUVO PRESENTE DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA VISITA AL SITIO DE OBRAS.

9. RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 7° inc. g) del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

MUNICIPALIDAD DE YHU

María Angélica Rodrigo González

MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Caaguazú – Paraguay
RUC. N° 80025022-2

muniyhu@hotmail.com **Tel: 021-3283112**

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.-

Que se recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES MERCOSUR CON RUC N°3.658.782-6 DEL SEÑOR EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA CON C.I. N° 3.658.782-6, de la Licitación por CD N°01/2022"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N°4082 SAN ANTONIO" ID N° 405627, siendo el monto de la adjudicación Gs. 120.831.030 (Ciento veinte millones ochocientos treinta y un mil treinta), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

MUNICIPALIDAD DE YHU
Encargada de U.O.C.

María Angélica Manuigo González
Encargada de UOC